

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 8 de Directorio, con carácter de ordinaria celebrada el 18 de julio de 2018.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., en el Cuartel General “José Luis Claro Cruz”, presidida por el Vicesuperintendente don Marco A. Cumsille Eltit y, además, contó con la siguiente asistencia:

Comandante		don Gabriel Huerta T.,
Segundo Comandante		“ Diego Velásquez M.,
Cuarto Comandante		“ Jorge Guevara U.,
Tesorero General		“ Guillermo Pinto A.,
Director Honorario		“ Próspero Bisquertt Z.,
“ “		“ Enrique Matta R.,
“ “		“ Alfredo Egaña R.,
“ “		“ Mario Banderas C.,
“ “		“ José Matute M.,
Director de la	1ª. Cia.	“ Luis A. Ovalle del P.,
“ “ “	3ª. “	“ Jorge Echeverría N.,
“ “ “	4ª. “	“ Christian Claviere T.,
“ “ “	5ª. “	“ José M. Rioseco R.,
“ “ “	6ª. “	“ Luis Galleguillos M.,
“ “ “	7ª. “	“ Ricardo Thiele C.,
“ “ “	10ª. “	“ Juan C. Martínez V.,
“ “ “	11ª. “	“ Cristián Pincetti G.,
“ “ “	13ª. “	“ Juan Valdés R.,
“ “ “	14ª. “	“ Roberto Morrison Y.,
“ “ “	17ª. “	“ Rodolfo Benítez V.,
“ “ “	19ª. “	“ Gonzalo Molina P.,
“ “ “	21ª. “	“ Sergio Leiva Z.,
“ “ “	22ª. “	“ Cristhian Bedwell G.,
Capitán	“ “ 2ª. “	“ Rodolfo Valdivia O.,
“ “ “	8ª. “	“ Mauricio Quítral L.,
“ “ “	12ª. “	“ Cristián Burgos T.,
“ “ “	15ª. “	“ Álvaro Sainte-Marie H.,
“ “ “	16ª. “	“ José L. Bastías R.,
“ “ “	18ª. “	“ Marcelo Jamasmí M.,

y el Secretario General, don Carlos Silva Sánchez.

El Secretario General excusó la inasistencia del Superintendente don Erick Folch G., Tercer Comandante don Ivo Zuvic G. y del Intendente General don René Leiva V. Del Director Honorario don Alejandro Artigas M-L., y de los Directores de la 2ª., 8ª., 9ª., 12ª., 15ª., 16ª., 18ª. y 20ª. Compañías señores Jorge Rojas C., Emilio Villar R., Carlos Tiznado L., Marcelo González R., Pablo Cortés de S., Cristián Vásquez A., Rodrigo Ready S. y Philip Mackay T., respectivamente. Salvo los Directores de la Novena y Vigésima, los demás fueron reemplazados por los Capitanes. Por último, también excusó a los Capitanes de la 9ª. y 20ª. Compañías, señores Leopoldo Santelices G. y Guillermo Urzúa P., respectivamente.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- HOMENAJE A LOS FALLECIDOS MIEMBROS HONORARIOS DE LA INSTITUCIÓN, SRES. JULIO LESEIGNEUR CARTER Y JUAN SCHLOTTERBERCK GHIO (Q.E.P.D.).- A solicitud del **Vicesuperintendente**, los Miembros del Directorio mantuvieron un minuto de silencio en homenaje a la memoria de los recientemente fallecidos Miembros Honorarios de la Institución, Voluntarios Honorarios de la 4ª. y 9ª. Compañías, sres. Julio Leseigneur Carter (Q.E.P.D.) y Juan Schlotterberck Ghio (Q.E.P.D.), respectivamente.

2°.- ENTREGA DE DISTINTIVO A LOS MIEMBROS HONORARIOS SRES. LUIS CLAVIERE CANALES, DIRECTOR HONORARIO, Y OMAR CRUCES LEÓN.- El Vicesuperintendente, de pie, señaló que le correspondía hacer entrega del distintivo que lo acreditaba como Miembro Honorario, al Voluntario Honorario de la 4ª. Compañía don Luis Clavierre Canales, Director Honorario de la Institución. Ingresó a la Cuarta en 26 de junio de 1968. Director Honorario desde el 21 de diciembre de 2011. Calificó el Premio de Constancia por 50 años en junio de 2018, con 3.192 asistencias sobrantes. Nació en Santiago un 12 de diciembre de 1949. Hijo de Louis y Rachel, era el segundo de 4 hermanos, María Gloria, Claude y Paul. Los dos últimos también pertenecieron a la “Pompe France”, y Paul también sirvió en la 13ª. Compañía “Bomba Providencia”. Su padre, que era Francés, combatió en la Segunda Guerra Mundial, sobreviviendo a la atrocidad de las batallas defendiendo la bandera francesa. Su patriotismo hizo que cuando se enteró de que Luis pretendía ingresar al Cuerpo de Bomberos, lo hiciera a la “Pompe France”. Pesar para Luis que pretendía ingresar a la 13ª. Compañía, en donde conocía a muchos de sus miembros ya que la familia Clavière tenía su domicilio a escasos metros del Cuartel de Antonio Varas esquina de Av. Providencia. Su padre le hizo ver que era necesario reforzar el Cuartel Galo y sus raíces francesas, pidiéndole que si quería ser Bombero, lo hiciera en la Cuarta. Se incorporó así a la “Pompe France”, siendo patrocinado por don Roberto Segeur Leber, quien conocía al padre de Luis. Segeur no tuvo inconveniente alguno en llevarlo y presentarlo, precisamente en este mismo edificio donde hoy nos encontramos. En sus años de servicios destacaba que ha servido los cargos de Teniente 2°, Teniente 3°, Consejero de Administración, Consejero de Disciplina, Secretario y Director de Compañía. El Gobierno Francés, en reconocimiento a su constante trabajo en la colonia Francesa ya que desarrolló grandes lazos a favor de su Compañía y de nuestra Institución con las distintas organizaciones que formaban parte de la comunidad Gala en nuestro país, lo distinguió con la “Medalla Orden Nacional al Mérito” en diciembre del año 1996, siendo condecorado por el Embajador de Francia en Chile, un 14 de julio, en la Embajada. Su trabajo con instituciones Francesas, había permitido que su Compañía tenga un tratado de apoyo y

amistad con la Brigada de Zapadores Bomberos de Paris, institución perteneciente al arma de Ingeniería del Ejército de Francia. Este tratado por más de 25 años ha permitido la capacitación e intercambio de decenas de Voluntarios, no sólo de la 4ª. Compañía, sino que también del Cuerpo en la ciudad de Paris, y otros tantos en la ciudad de Santiago por medio de diversos cursos y entrenamientos. Era miembro Honorario de la 5ª. Compañía de Bomberos de Valparaíso “Pompe France” y de la 5ª. Compañía de Bomberos de Punta Arenas “Pompe France”. En julio del año 2011, junto a 18 Voluntarios de su Compañía tuvo el honor de desfilar en la parada Militar Francesa representando a su Compañía, ocasión donde fueron invitados de honor el Superintendente de la época Sr. Juan Enrique Julio Alvear y el Director Honorario Sr. Alejandro Artigas Mc Lean. Trabajó toda su vida en Air France, línea aérea francesa, donde jubiló y obtuvo el reconocimiento del Estado Francés a través del Ministerio del Trabajo, recibiendo la “Medaille d'honneur du travail en Grand'or”, por haberse desempeñado ahí más de 40 años. Era padre de 4 hijos, Dominique, Louis Phillipe, Christian y Gerard, siendo los 3 últimos Voluntarios de la 4ª. Compañía. Dentro de su historia bomberil quedó escrito que Luis Clavière, siendo Teniente 2º de su Compañía, el día 20 de diciembre de 1990, resultó gravemente herido mientras combatía el incendio declarado en la calle Catedral y Maipú, donde junto a una decena de Voluntarios fueron alcanzados por el derrumbe de un muro y la cornisa del inmueble afectado. En dicha tragedia resultó fallecido el Voluntario Claudio Cattoni Arriagada, de la “Pompa Italia”, mártir de nuestra Institución. Pese a las graves heridas, varias intervenciones quirúrgicas y los años de convalecencia, continuó trabajando por su Compañía y la Institución, integrándose al Directorio en su calidad de Director en junio de 1991, aun cuando caminar se le hacía complejo y permanecía en constantes trabajos de kinesiología. No pudo reintegrarse al servicio activo por las secuelas de las heridas recibidas, pero se había desempeñado en forma brillante en este Directorio.

A continuación, en medio de afectuosos aplausos, el Vicesuperintendente hizo entrega al Miembro Honorario señor Claviere Canales, del distintivo que lo acreditaba como tal.

En seguida, también de pie, **el Vicesuperintendente** señaló que le correspondía hacer entrega del distintivo que lo acreditaba como Miembro Honorario, al Voluntario Honorario de la 17ª. Compañía don Omar Cruces León. Se incorporó a la Brigada “Los Cerrillos”, el 25 de febrero de 1967. Registraba 50 años, 1 mes y 8 días de servicios. Calificó el Premio de Constancia por 50 años en junio de 2018, con 113 asistencias. Oriundo de la ciudad de Los Ángeles. Hijo de don René y doña Luzmira. Nació en esa ciudad de la Región del Bío Bío, el 9 de junio de 1946. De la unión de sus padres nacieron sus hermanos René y Sara, ésta última lamentablemente falleció al nacer. Su infancia le puso duras pruebas, porque a muy

temprana edad y con sólo 8 años, don Omar encarnó el profundo dolor de perder a su madre, complejo y difícil escenario que en gran medida hizo formar el temple y cualidades que lo hicieron crecer y desarrollarse como persona. Su historia con la 17^a. Compañía nació en los orígenes de su fundación, ya habiendo abrazado anteriormente la causa bomberil al haber pertenecido al Cuerpo de Bomberos de La Cisterna, en la Región Metropolitana. Don Omar, ya siendo integrante de la 17^a. Compañía, contrajo matrimonio el 11 de enero de 1978 con doña Patricia Cornejo, quien en sus 40 años de matrimonio y junto a su familia, han apoyado desde el seno de su hogar la gran pasión y compromiso que don Omar ha reflejado en todo momento hacia su Compañía. De esta unión conyugal nacieron sus hijos Patricia y Sebastián, éste último ha sido el heredero de su tradición bomberil, actualmente Voluntario de la 7^a. Compañía y Ayudante de Comandancia, quienes habían regalado a sus amados padres 2 nietos, Eduardo y Agustín. Hombre enérgico, disciplinado, de convicciones y posturas claras y sin rodeos, permanente colaborador de su amada 17. Un declarado amante y admirador del mar. Fanático del músico, actor, cantante y filántropo Británico Cliff Richard y del sonido y majestuosidad musical de la inigualable Electric Light Orchestra. Su permanente vocación de servicio público se inició en su juventud como alumno de la Escuela de Suboficiales del Ejército de Chile, institución en donde obtuvo su formación como auxiliar paramédico, que posteriormente la ejerció en el otrora Servicio Nacional de Salud, con el amor y admiración por sus nietos y su pasión de su vida que había sido la vida bomberil. Don Omar Cruces, en su historia bomberil, ha sabido del rigor de nuestra pasión, pues en sus 50 años de servicio ha debido enfrentar difíciles experiencias. Una de ellas, siendo Capitán de la Compañía y a cargo de la ex B-17, Bomba Mack, el infausto 22 de Septiembre de 1972, camino al llamado de Comandancia en calle San Alfonso y San Dionisio, fue parte de la tripulación de esa pieza de Material Mayor que sufrió el accidente de tránsito que cobró la vida del Mártir Raúl Bolívar Prado. El destino y la divina providencia permitieron que resultara casi ileso de ese grave accidente. Sin embargo, el 29 de febrero de 1980, en un violento incendio que afectaba a una fábrica de ceras, ubicada en Avenida Vicuña Mackenna y siendo Teniente 1° de Compañía, resultó gravemente lesionado al caer desde la techumbre del inmueble, ante la atónita mirada de sus cofrades Nelson Serra y Daniel Zúñiga, que participaban junto a él en el combate de las violentas llamas que consumían el recinto. Este lamentable hecho le trajo como consecuencia serias lesiones físicas, que le demandaron largos y dolorosos años de recuperación, pero su espíritu, su perseverancia y su entereza, fueron los factores decisivos, que le permitieron salir adelante y sobreponerse a esta difícil experiencia que la vida le había hecho enfrentar. A la 17^a Compañía de Bomberos de Santiago ingresó el 25 de febrero del año 1967, quedando consignado en ese entonces, con el registro N° 141 de la naciente Brigada de Bomberos Los Cerrillos. Desde ese día, ha acompañado todo el devenir y desarrollo de la Compañía, aportando con

su activa y constante participación. En la Compañía había ocupado los cargos de Maquinista, Consejero de Disciplina, Teniente 2°, Teniente 1° y Capitán, aportando siempre a las nuevas generaciones de Decimoséptimos su compromiso, energía y experiencia.

A continuación, en medio de afectuosos aplausos, el Vicesuperintendente hizo entrega al Miembro Honorario señor Cruces León, del distintivo que lo acreditaba como tal.

Se incorporó a la Sesión el Director de la 10ª. Compañía.

3°.- SALUDO AL MIEMBRO HONORARIO SR. ANTONIO MÁRQUEZ ALLISON.- El Vicesuperintendente, de pie, expresó que le correspondía hacer entrega del reconocimiento de la Institución al Miembro Honorario señor Antonio Márquez Allison, Voluntario Honorario de la 14ª. Compañía. Ingresó a la Tercera el 29 de abril de 1963, en la que se mantuvo durante 24 años. Posteriormente, el año 1988, se incorporó a las filas de la Decimocuarta, por lo que contaba con 55 años, 1 mes y 17 días de servicios. En el Cuartel General fue Ayudante e Inspector General e Instructor. La calidad de Honorario de la Tercera la obtuvo en 1972 y, en la Decimocuarta, el año 1988. Calificó el Premio de Constancia por 55 años de servicios con 1.342 asistencias sobrantes, en junio pasado. Si se ingresaba al blog de Antonio Márquez Allison, al revisar su biografía, él se definía como periodista, publicista, académico, historiador, ilustrador, bombero y escritor. Vaya que era cierto y Antonio es eso, y mucho más. El simple hecho de escuchar su nombre nos lleva a inundarnos de creatividad y conocimiento y, sin duda, afecto. Nació en Santiago el 30 de septiembre de 1944 y, junto a su hermano Alberto, comenzó desde muy pequeño a acercarse a la historia y las ilustraciones. Rápidamente se dividieron el mundo en dos: Alberto se haría cargo del imperio romano y Antonio del griego. En la 3ª. Compañía donde desempeñó los cargos de Ayudante, Teniente, Capitán, Director y Consejero de Disciplina. En la 14ª. Compañía ejerció los cargos de Intendente, Secretario, Director y Consejero de Disciplina. Ha escrito varios libros y novelas, todas relacionadas a la historia y muchas de ellas centradas en Bomberos, como lo son su libro Fuego y los 150 años del Cuerpo. En ese ámbito, también fue creador y editor de la Revista 1863. Sus libros y novelas incluían sus extraordinarias ilustraciones, las que también se podían apreciar en lugares destacados del Cuartel 14, así como una formación completa de Bomberos de plomo de las 22 Compañías del Cuerpo de Bomberos de Santiago, con sus colores y estandartes. Si hoy vistamos el Museo del Cuerpo, también veremos ilustraciones hechas por Antonio y una formación de muy detallados Bomberos de plomo que representan al Cuerpo en desfile. Su permanente deseo de enseñar lo llevó hace 30 años a ser parte del origen de la Escuela de Bomberos de Santiago. Siempre tenía tiempo para sus amigos y eso nos hacía preguntarnos cómo lograba hacer

tanto, saber tanto, participar tanto y entregar tanto, si los días sólo tenían 24 horas. El tiempo también lo había dedicado a la familia, reuniendo 4 hijos, una mujer y tres hombres: Su hijo Andrés ha seguido la senda bomberil y de publicidad de su padre, siendo Voluntario en la Decimocuarta. En esas circunstancias hay, entre muchas, una anécdota muy simpática: Antonio estaba en la Guardia Nocturna y su hijo Andrés era Teniente y Jefe de Guardia. Debido a una transgresión de Antonio, su hijo le informó que quedaba sin permiso para llegar tarde....la respuesta de Antonio fue “conforme mi Teniente, y usted se queda sin mesada”!! En el ámbito profesional, se desempeñó como creativo en importantes agencias de publicidad y su versatilidad lo llevó a conducir con solidez el programa El Tiempo en TVN donde ganó prestigiosos premios internacionales y era aún recordado por la teleaudiencia de la época. En radios como la Agricultura y Beethoven, fue conductor de programas vinculados a la música clásica. En lo académico, fue Director de la Escuela de Publicidad en las Universidades Diego Portales y Central, en la que actualmente dictaba clases. Podríamos seguir hablando largamente del legado que nos está dejando Antonio, pero claramente su pasión por los Bomberos, con ya 55 años de servicio, hacían de él un ejemplo a seguir para las nuevas generaciones de Bomberos del Cuerpo y de su querida 14.

Luego, en medio de afectuosos aplausos, **el Vicesuperintendente**, hizo entrega al Miembro Honorario señor Márquez Allison, del diploma que testimoniaba el saludo Institucional por el premio obtenido.

**Se retiró de la Sesión el Director Honorario
señor Luis Claviere Canales.**

4°.- APROBACIÓN DE ACTAS.- Fue aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 6, del 20 de junio pasado, y el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 2, del 28 de ese mismo mes.

5°.- PROPUESTA DE PREMIOS DE CONSTANCIA.- El Directorio fue informado de los nombres que propuso el Consejo de Oficiales Generales, para conferir los Premios de Constancia que se indican:

5 años

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Álvaro Velasco Jenschke	3ª	825
Joaquín Pérez Ávila	5ª	702
Pablo Gavilán González	7ª	10
Joaquín Muñoz Rojas	7ª	243
Cristian Viza Fernández	8ª	277
Nicolás Vidal Espinoza	10a	929

10 años

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Rodolfo Valdivia Ortega	2ª	1.991

Alejandro Cabrera Correa	9 ^a	479
Andrés Risso Rojas	11 ^a	50
Juan Enrique Krauss Eraña	13 ^a	2.032
José Schnaidt Grez	15 ^a	3.211
Víctor Garrido Carcelades	19 ^a	1.323
Gonzalo Molina Pinto	19 ^a	208
Florencia Pacheco Martínez	19 ^a	267
Luis Arancibia Roa	20 ^a	247
<u>15 años</u>		
Voluntarios:		
	Compañía	Sobrantes
Sr. Juan Mardones Rodríguez	1 ^a	828
Sebastián Ortiz Beck	1 ^a	629
Mauricio Silva Edwards	1 ^a	169
Sebastián Araya Soto	4 ^a	2.281
Jorge Ortiz Cotal	8 ^a	2.209
Enrique Bravo Rojas	9 ^a	445
Felipe Álvarez Molina	10 ^a	1.308
Sebastián Jarpa Fernández	15 ^a	1.760
Francisco Montt Aldunate	15 ^a	3.241
Héctor Contreras Navarro	16 ^a	72
Jaime Alcaide Catrileo	17 ^a	531
<u>20 años</u>		
Voluntarios:		
	Compañía	Sobrantes
Sr. Luis Alberto Ferrando Marín	3 ^a	992
Claudio Mundy Ferreira	4 ^a	1.375
<u>25 años</u>		
Voluntarios:		
	Compañía	Sobrantes
Sr. Pedro Esteban Torti Besnier	2 ^a	2.031
Rodrigo Castillo Darvich	4 ^a	188
José Miguel Rioseco Romero	5 ^a	447
Fernando Torres Salazar	7 ^a	1.110
Luis Marambio Guajardo	9 ^a	1.748
Roberto Muñoz Palominos	9 ^a	2.571
Rodrigo Jerez Salvo	18 ^a	907
Francisco González Barbaglia	20 ^a	4.537
<u>30 años</u>		
Voluntarios:		
	Compañía	Sobrantes
Sr. Manuel Mendoza Carrasco	3 ^a	3.112
Marcelo González Rivacoba	12 ^a	1.069
Pablo Cortes de Solminihac	15 ^a	3.705
Gabriel Saldivia Cabrera	18 ^a	670
<u>35 años</u>		
Voluntarios:		
	Compañía	Sobrantes
Sr. Bernardo Lozan Villegas	3 ^a	1.348
Luis Sepúlveda Vallarino	7 ^a	722
Jorge Guerra Núñez	12 ^a	279
<u>40 años</u>		
Voluntario:		
	Compañía	Sobrantes
Sr. Juan Pablo Olivares O’Ryan	5 ^a	66

45 años

Voluntario:	Compañía	Sobrantes
Sr. Luis Muñoz Fernández	8ª	2.269

50 años

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Jorge Guevara Trombert	6ª	3.762
Eduardo Sciolla Sciolla	11ª	311

55 años

Voluntario:	Compañía	Sobrantes
Sr. Humberto Cartagena Salazar	15ª	1.747

60 años

Voluntario:	Compañía	Sobrantes
Sr. Jose Matute Mora	10ª	3.753

El Vicesuperintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dieron por conferidos los Premios.

En seguida, señaló que destacaba el premio de constancia por 10 años de servicios del Director de la 19ª. Compañía don Gonzalo Molina P., tataranietao del Presidente de la República don Aníbal Pinto; el premio por 25 años del Director de la 5ª. Compañía don José M. Rioseco R.; el premio por 30 años de los Directores de la 12ª. y 15ª. Compañías, señores Marcelo González R. y Pablo Cortes de S., respectivamente; el premio por 50 años de los Voluntarios Honorarios de la 6ª. y 11ª. Compañías, señores Jore Guevara T., padre del 4º Comandante, y Eduardo Sciolla S., en casa caso; el premio por 55 años del Miembro Honorario señor Humberto Cartagena S., Voluntario Honorario de la 15ª. Compañía, y el premio por 60 años del Director Honorario de la Institución don José Matute M., a todos quienes felicitó cordialmente.

El Directorio expresó su beneplácito con afectuosos aplausos.

6°.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2018.- El Tesorero General, presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de junio pasado, cuyo detalle se encuentra como anexo a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de ella.

El Vicesuperintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aprobado el Movimiento de Fondos correspondiente al mes de junio de 2018.

Por último, **el Tesorero General** dio a conocer el análisis de fondos y usos (fondos mutuos y otros), al 30 de junio pasado.

Se tomó conocimiento.

El Director de la 1ª. Compañía felicitó al Tesorero General por las forma en que había presentado el Movimiento de Fondos, porque desde hacía muchos años que no se veía una presentación tan clara y transparente.

Adicionalmente, sugirió que la cuenta Gastos Generales se abriera en subcuentas, por ejemplo, gastos médicos, pagos a las mutuales, etc.

El Vicesuperintendente señaló que se considerará la sugerencia del Director de la Primera.

Agregó, que le iba a ofrecer la palabra al Tesorero General para que se refiriera al Sistema GP, de administración, de gestión, que entró en funcionamiento el día 3 del mes en curso.

El Tesorero General informó que el sistema se encontraba en el período de puesta en marcha se estaban efectuando los ajustes necesarios para que opere en la debida forma, se estaban identificando errores para corregirlos e introducir mejoras. Ejemplo, las aprobaciones de gastos e el Consejo se estaban realizando directamente en el sistema, ya que se contaba en línea con la información de respaldo. En lo medular, asegurar que los procesos del Cuerpo sean eficientes y que hagan lo que tengan que hacer; que no existan ventanas que permitan irregularidades y, supeditar a la Institución al funcionamiento de este nuevo sistema. Reiteró que, dentro del presupuesto que se había aprobado para este efecto, se contrataron los servicios de la empresa Price Waterhouse, a la cual se le solicitó una consultoría que permita asegurar que el nuevo sistema administrará y resguardará los recursos del Cuerpo en forma eficiente. La empresa revisó el sistema y formuló 12 observaciones, sobre las cuales se estaba trabajando.

Se tomó conocimiento.

7°.- PROYECTO DE REFORMA DEL ARTÍCULO 57° DEL REGLAMENTO GENERAL.- El Vicesuperintendente dio cuenta que obraba en poder de los Miembros del Directorio el Proyecto de Reforma del Art. 57° del Reglamento General, que era del siguiente tenor, para una posterior discusión.

TEXTO ACTUAL	TEXTO PROPUESTO
Art. 57° El Consejo Superior de Disciplina se compondrá del Superintendente, del Vicesuperintendente, del Comandante, del Secretario General y de seis Directores, sean Directores Honorarios o Directores de Compañía, conforme a lo establecido en el Art. 23°. N° 7. Podrá sesionar en	Art. 57° El Consejo Superior de Disciplina se compondrá del Superintendente, del Vicesuperintendente, del Comandante, del Secretario General y de seis Directores, sean Directores Honorarios o Directores de Compañía, conforme a lo establecido en el Art. 23°. N° 7. Podrá sesionar en

<p>Pleno o en una Sala. El Pleno se compondrá de todos los miembros del Consejo que no se encuentren inhabilitados. La Sala se compondrá de tres Consejeros que no se encuentren inhabilitados, de los cuales uno será siempre un Oficial General y los otros dos serán Consejeros Superiores de Disciplina, los que serán designados sucesivamente para cada caso según el orden de precedencia que fije anualmente el Consejo Superior de Disciplina, en la primera Sesión que celebre en Pleno en cada año calendario. El Superintendente y el Secretario General no integrarán Sala. El Pleno será citado y presidido por el Superintendente. La Sala será citada y presidida por el Vicesuperintendente o el Comandante, según corresponda. La Sala conservará su composición originaria para cada caso para el que haya sido convocada, aunque para su resolución deba destinar varias sesiones. Dictada la sentencia que corresponda a dicho caso, será reemplazada en el conocimiento y resolución del nuevo caso, por los integrantes designados específicamente para ello, según el procedimiento señalado en este inciso. En caso de impedimento de uno o más de los miembros designados para componer la Sala, el o los miembros impedidos serán subrogados por el o los Consejeros que corresponda, según el orden referido en el inciso 1°. El Secretario General llevará el control de la composición de la Sala para conocer de cada caso específico, para garantizar el orden secuencial prescrito en este artículo. Podrán requerir el funcionamiento del Consejo en Pleno, tres miembros del Directorio, con expresión de causa en forma escrita.</p>	<p>Pleno o en una Sala. El Pleno se compondrá de todos los miembros del Consejo que no se encuentren inhabilitados. La Sala se compondrá de tres Consejeros que no se encuentren inhabilitados, de los cuales uno será siempre un Oficial General y los otros dos serán Consejeros Superiores de Disciplina, los que serán designados sucesivamente para cada caso según el orden de precedencia que fije anualmente el Consejo Superior de Disciplina, en la primera Sesión que celebre en Pleno en cada año calendario. El Superintendente no integrará Sala. El Pleno será citado y presidido por el Superintendente. La Sala será citada y presidida por el Vicesuperintendente, el Secretario General o el Comandante, según corresponda. La Sala conservará su composición originaria para cada caso para el que haya sido convocada, aunque para su resolución deba destinar varias sesiones. Dictada la sentencia que corresponda a dicho caso, será reemplazada en el conocimiento y resolución del nuevo caso, por los integrantes designados específicamente para ello, según el procedimiento señalado en este inciso. En caso de impedimento de uno o más de los miembros designados para componer la Sala, el o los miembros impedidos serán subrogados por el o los Consejeros que corresponda, según el orden referido en el inciso 1°. El Secretario General llevará el control de la composición de la Sala para conocer de cada caso específico, para garantizar el orden secuencial prescrito en este artículo. Podrán requerir el funcionamiento del Consejo en Pleno, tres miembros del Directorio, con expresión de causa en forma escrita.</p>
--	--

El Vicesuperintendente ofreció la palabra.

El Director Honorario don Alfredo Egaña manifestó que, a su juicio, la presentación no cumplía con el procedimiento establecido en el Reglamento General, que señalaba, en primer lugar, que los Proyectos de Reforma del Reglamento podrán formularse por el Consejo de Oficiales Generales, por tres Miembros del Directorio o por una Compañía. De los antecedentes enviados, continuó, no quedaba claro quién presentaba este Proyecto de Reforma. Además, le quedaba la duda si el Secretario General se había arrogado, por iniciativa propia o mandatado, atribuciones que eran de la competencia del Directorio, porque el mismo Reglamento General establecía que, presentado un proyecto, el Directorio lo someterá al estudio e informe de la Comisión de Asuntos Reglamentarios, y en este caso ya se contaba con el informe de esa Comisión. Por lo tanto, solicitaba que esta materia fuera retirada de la minuta y vuelta a presentar al Directorio conforme lo determinaba el Reglamento General.

El Secretario General precisó que la propuesta era formulada por el Consejo de Oficiales Generales y que fue presentado en esta forma con el objeto de avanzar lo más rápido posible sobre la materia, lo que no significaba que hubiese que votarlo porque se trataba de una propuesta. Agregó, que la referida Comisión sólo había emitido su parecer sobre el documento. En ningún caso el Secretario General se había arrogado facultades establecidas en el Reglamento General, por cuanto sólo se pretendió agilizar un trámite, referido a la instauración de una nueva Sala del Consejo Superior de Disciplina para agilizar los procesos disciplinarios. En todo caso la Sala era soberana de resolver lo que estime.

El Director Honorario don Alfredo Egaña señaló que no se iba a pronunciar sobre el fondo de proyecto, sobre el cual también tenía algunos comentarios, sino solamente sobre la forma, cuya presentación no cumplía con lo establecido en el Reglamento General, más allá de los apuros que se puedan tener.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt expresó que entendía que el parecer de la Comisión se apegaba en forma estricta a lo que señalaba el Reglamento General, en función de si era o no pertinente que el Secretario General pueda o no presidir una Sala del Consejo Superior de Disciplina. Dicha Comisión, agregó, hizo bien en no entrar en las consideraciones bomberiles del tema. Dentro de su capacidad de análisis sobre la materia, le daba la impresión de que, de alguna manera, se vulneraría la condición del Secretario General respecto de lo que era su figura en la Institución, como Ministro de Fe. En la Corte de Apelaciones ni en la Corte Suprema el Secretario constituía Sala, porque tenía otras atribuciones, al igual que el Secretario General del Cuerpo. Lo que más le preocupaba era que en caso que el Secretario General presida una Sala, se le pierda en el Pleno del Consejo Superior de Disciplina, lo que implicará contar con un Secretario General (S) en todas las Sesiones del Pleno, lo que complicaría la situación. Desde su punto de vista, se podían buscar alternativas para la presidencia de las Salas dentro de la constitución del Pleno del Consejo Superior de Disciplina, sin que afecte la condición del Secretario General. Le parecía que su figura era más importante como Ministro de fe que como Presidente de una Sala, lo que originaría un vacío importante en dicho Pleno.

El Vicesuperintendente manifestó que este Proyecto se presentará en una próxima Sesión, de conformidad con lo establecido por el Reglamento General.

8°.- INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.- El Vicesuperintendente ofreció la palabra al Vicepresidente Ejecutivo de esta Comisión, Director de la 22ª. Compañía, para que se refiriera a esta materia.

El Director de la 22ª. Compañía solicitó, en nombre de la Comisión en cuestión, la prórroga hasta la Sesión Ordinaria del mes de agosto próximo, para que presente el informe correspondiente al año pasado.

El Vicesuperintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió como conferida la prórroga requerida.

9°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, SEGÚN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A LA SECRETARÍA GENERAL, DURANTE EL MES DE JUNIO DE 2018.- El Vicesuperintendente señaló que obraba en poder de los Miembros del Directorio el Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según la información proporcionada a la Secretaría General, durante el mes de junio del año en curso.

Al archivo.

10°.- CUENTA DEL COMANDANTE.- El Comandante se refirió a las siguientes materias:

= Taller: Expresó que, en la Sesión anterior, se solicitó a la Comandancia información sobre los procesos del Centro de Mantenimiento y Logística, en cuanto al Depto. de Material Mayor. Agregó que, conjuntamente con el Segundo Comandante, se estaba elaborando el correspondiente informe, que esperaba se pudiera dar a conocer al Directorio en la próxima Sesión.

= Voluntarios accidentados en Actos del Servicio (estadística): El Comandante, apoyado en el sistema data show, dio a conocer la estadística sobre los Voluntarios accidentados en Actos del Servicio en lo que iba transcurrido del año 2018, que consideraba los siguientes aspectos: tasa de lesionados por cada 1.000 emergencias, tipo de actividad, causas de las lesiones, tipo de lesiones y cantidad de Voluntarios accidentados por Compañía. Destacó que el año pasado la Institución atendió 7.000 Actos del Servicio y que, durante el presente año, hasta la fecha, el Cuerpo había concurrido a 4.176 emergencias, lo que significaba que durante el año 2018 el Cuerpo podría llegar a atender 9.000, aproximadamente. También hizo especial hincapié en que la Institución había participado en 500 Actos del Servicio, en apoyo a otros Cuerpos de Bomberos.

= Tiempos de respuesta: También apoyado en el sistema data show, dio a conocer la estadística sobre los tiempos de respuesta de la Institución para concurrir a las diferentes emergencias. Señaló que, con el objeto de hacer más eficiente esos tiempos de respuesta, se estaba trabajando con el Depto. de Telecomunicaciones con el objeto de establecer mejoras para el Sistema de Despacho del Cuerpo.

En relación a esta misma materia, se refirió a la evolución que habían experimentado los 10-6, por semanas, durante lo que iba corrido del presente año.

Se incorporó a la Sesión el Director de la 13ª. Compañía.

= Auditorías internas: Informó que el Depto. de Desarrollo Organizacional había practicado diversas auditorías internas a los Deptos. de Material Mayor, Material Menor, Telecomunicaciones e Investigación de Incendios, todos certificados bajo la norma ISO 9000. Las observaciones formuladas se abordarán en la próxima reunión que se efectuará con esos Departamentos, para mejorar lo que corresponda. Agregó, que se estaban realizando las capacitaciones para certificar auditores internos. Continuó señalando que, el día 31 de agosto, la empresa Applus, que certificaba a la Institución, llevará a efecto una auditoría de seguimiento en relación a la validación del sistema de gestión de calidad del Cuerpo.

= Día del Cuartelero: Informó que, con ocasión de la reciente celebración del “Día del Cuartelero”, el Consejo de Oficiales Generales agasajó a los Cuarteleros de la Institución con una cena en el Cuartel de la Quinta.

= Programa Héroes de Corazón: Agradeció a los Miembros del Directorio que acudieron a la ceremonia de lanzamiento del Programa Héroes de Corazón, en esta oportunidad enfocado a la prevención del cáncer, que se realizó en el Auditorio del Banco de Chile.

= Organización de Bomberos Americanos, OBA: Dio cuenta que, junto al Tercer Comandante, participó como expositor en el reciente Congreso que organizó la OBA, Organización de Bomberos Americanos, conjuntamente con la Cía. de Seguros MAPFRE, en dependencias de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.

= Emergencia en Estación del METRO: Señaló que, con ocasión de las dificultades que se produjeron en el incendio que hacía algunos días había afectado a la Estación Tobalaba del Metro, se llevó a efecto una reunión de trabajo con personal técnico de esa Empresa, con el objeto de establecer un plan de trabajo para que se aplique en eventuales emergencias.

= Brigadas Juveniles: Expresó que estaba culminando el curso de capacitación para 11 nuevos Instructores de las Brigadas Juveniles, que se incorporarán al staff de trabajo de ese Departamento.

= Grupo de Rescate Urbano: Señaló que el Grupo de Rescate Urbano estaba trabajando en el marco de su recertificación, conforme a lo establecido en el Sistema Nacional de Operaciones. A fines del mes de

agosto, agregó, se asistirá a Estados Unidos a un curso de capacitación sobre el uso de alzaprimas neumáticas.

= Nuevos Q's: Apoyado en el sistema data show, dio a conocer el informe emitido por el Segundo Comandante sobre el resultado de su reciente viaje, con los Capitanes de las Compañías interesadas y de un Ayudante de Comandancia, a la Fábrica Smeal Spartan, Nebraska, Estados Unidos, para la pre recepción de los nuevos Carros Portaescalas para la Institución, Q6/7/8/12. Dicho informe consigna, además, los extras definidos para cada una de esas máquinas, por aproximadamente USD 3.000.-, que serán de cargo de la Institución. Agregó, que este importante proyecto permitirá cambiar la forma de trabajo del Cuerpo, en particular, de las Compañías de Escala.

= Programa infantil de prevención de riesgos: Dio a conocer el estado de avance que presentaba la implementación del proyecto tendiente a impulsar el conocimiento del rinoceronte "Claxon" (animal que por instinto apagaba incendios en África), mascota Institucional, a través de ilustraciones y de la creación de un jingle, todo lo cual formaba parte del trabajo del Depto. de Gestión de Riesgos, y que permitirá difundir en forma didáctica, principalmente en jardines infantiles y colegios, los valores Institucionales y fomentar el actuar seguro de los niños. El trabajo estaba liderado por el Tercer Comandante.

= Sistema de Gestión: Informó que se estaba trabajando en la implementación de un Sistema de Gestión relacionado con la certificación bajo dos normas internacionales: ISO 22.320 (Gestión de Emergencias), e ISO 22.301 (Continuidad de las Operaciones). Ambas normas, que se apoyaban en ISO y en la Norma NFPA, permitirán apalancar la gestión Institucional en las emergencias y proyectarla como una entidad bomberil de nivel mundial. Este proyecto consideraba 3 etapas hasta el año 2020. La primera, el 2018, etapa de diagnóstico, y, posteriormente, verificación e implementación. En nuestro país, agregó, la única organización certificada en la administración de emergencias era la ONEMI.

= Depto. de Psicología: Expresó que el Depto. de Psicología, conjuntamente con la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, continuaba trabajando en la elaboración de un manual sobre salud mental para Voluntarios y sus familiares. Próximamente, comenzara la capacitación a través de la Escuela de Bomberos de Santiago, para el Grupo de Rescate Urbano, las Compañías que lo requieran, y las demás instancias de la Institución que lo soliciten. Agregó, que todo lo concerniente a la salud mental, formará parte de la tercera etapa del Programa Héroes de Corazón.

= Renovación de cascos: Señaló que la Comandancia realizó la renovación de los cascos de trabajo F1, que se encontraban en servicio desde hacía

casi 10 años. Para tal efecto, agregó, se adquirieron 185 cascos MSA Cairns, modelo 1010. Como el casco F1 ya no era licitado por la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, sí el casco americano, Rosenbauer, el Cuerpo consideró diferentes alternativas y, en definitiva, se resolvió comprar los cascos a las empresas ASP Chile, a un valor unitario de \$ 140.000.-, levemente superior al de esa Junta Nacional, pero con un tiempo de entrega bastante menor. Adicionalmente, dio cuenta que se continuaba trabajando en el proyecto de adquisición de uniformes multi roll, cuya licitación se levantará próximamente.

= Depto. Haz-Mat: Señaló que, a través de un proyecto de Fondos Concursables, próximamente un contingente de 33 Voluntarios serán capacitados en un curso Haz-Mat de nivel superior, en Brasil, Técnico en Materiales Peligrosos, que no se impartía en nuestro país. Además, se estaba trabajando con un grupo de Operadores para los efectos de la acreditación, como también en la actualización de los correspondientes POE's.

El Vicesuperintendente ofreció la palabra.

El Director de la 19ª. Compañía manifestó que apoyaba, promovía y felicitaba a la Comandancia por todo lo concerniente al proceso de certificación, porque era importante que el Cuerpo se proyectara en términos operativos, sobre la base del levantamiento de información, diagnóstico y ejecución. Eran planes estratégicos con mirada a largo plazo y transversal de importancia porque permitían a la Institución salir del día a día y tener una mirada más allá de los años. En este contexto, se debía promover la iniciativa y apoyar al Comandante porque se trataba de algo relevante.

Adicionalmente, consultó si el Depto. de Psicología, además de prestar apoyo a los Voluntarios que estaban ingresando, como asimismo a los Funcionarios del Cuerpo, también apoyaba a los Voluntarios que hubiesen tenido algún estrés post traumático.

El Comandante señaló que el apoyo se daba en las dos situaciones. Agregó, que se habían producido accidentes en los cuales ese Departamento había apoyado a los Voluntarios y Funcionarios afectados, y había realizado el seguimiento de los casos.

El Director de la Primera felicitó al Comandante por la información que había proporcionado. Además, le consultó en qué estado de fabricación se encontraba el nuevo Q-15.

El Comandante informó que el proceso de fabricación todavía no se iniciaba, porque la Municipalidad de Las Condes no había emitido la correspondiente Orden de Compra, ya que restaba por llevar a efecto la

licitación. Con el Director y el Capitán de la Compañía se estaba determinando la forma de apoyar para que se destrabe el proceso y, proporcionar el máximo de antecedentes y el Municipio levante la licitación.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt expresó que también se sumaba a las felicitaciones al Comandante por los aspectos técnicos a que se había referido. Agregó, que se iba a referir a un aspecto al cual el Comandante nunca se había referido, pero sobre el cual existía plena conciencia, cual era el apoyo que la Institución prestaba a otros Cuerpos de Bomberos. Era, a su juicio, una decisión “espectacular”, y no un era un hecho técnico por sí sólo. Se trataba de una determinación de alto contenido social que iba en beneficio directo de la comunidad. Como no podía pasar desapercibida, se debía hacer un esfuerzo para difundirla, haciendo presente que los Bomberos no estaban “estancados” en el diario quehacer. Determinaciones de esa naturaleza, debían ser conocidas por la comunidad y por las autoridades, en tanto que los Alcaldes debían estar orgullosos de los Cuerpos de Bomberos de sus Comunas. Los Alcaldes debían estar en conocimiento de lo que nuestra Institución y los otros Cuerpos de Bomberos realizaban en beneficio de sus habitantes. Por lo tanto, sugería que se estudiara la forma de que esta información llegue al público para que la conozca. Lo mismo habrá que hacer respecto de la evolución del Cuerpo, adecuada, moderna y social.

El Director de la Quinta señaló que era interesante y relevante todo lo que estaba llevando a efecto la Comandancia en materia de control de gestión, pero a veces era difícil seguir la presentación del Comandante. Por lo tanto, solicitaba que se derivara una especie de panel de control con algunos indicadores de objetivos para poder verlo, porque claramente la situación de las Compañías de Escala era diferente a las de Agua. Como era interesante el trabajo, solicitaba que se pudiera facilitar a los Miembros del Directorio.

11°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.- El Vicesuperintendente, en ausencia del Superintendente, se refirió a las siguientes materias:

= Visita de S.E. el Presidente de la República: Destacó la visita al Cuartel General de S.E. el Presidente de la República don Sebastián Piñera C., con ocasión del “Día Nacional del Bombero”, oportunidad en que visitó nuestro Museo. También estuvo presente la Ministra de Cultura, Alejandra Pérez Lecaros. Agregó, que había que destacar el acto ya que la primera autoridad de la República escogió al Cuerpo de Bomberos de Santiago en lugar de otras entidades, para realzar a los Bomberos Voluntarios Chilenos. Era la cuarta vez, en menos de cinco años, en que un Presidente de la República se hacía presente en la sede Institucional, reafirmando el liderazgo, a veces no reconocido, del Cuerpo al que

representamos, además de los Ejercicios Generales. Era un hito que no podía pasar por alto en el Directorio.

= Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile: Informó que el Superintendente asistió al cambio de mando en la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, oportunidad en que conversó con el Diputado Raúl Leiva, Presidente de la Comisión Bomberos. Le manifestó los problemas que surgían de la interpretación de la Ley Marco por parte de los Tribunales de Justicia y de las Cortes, por la preeminencia de la Ley de Organizaciones Civiles. Agregó, que dicho Diputado concederá una audiencia a nuestra Institución, la cual se hará acompañar de autoridades de otros Cuerpos de Bomberos. Además, el Cuerpo contaba con la asesoría del Voluntario Honorario de la 13^a. Compañía don Enrique Krauss, en el marco de los temas legislativos que afectaban a Bomberos.

= Día Nacional de Francia: Señaló que, en representación del Superintendente, asistió a la ceremonia de conmemoración del “Día Nacional de Francia” y la colocación de una ofrenda floral en el monumento de la colectividad, en compañía del Embajador de Francia y los Directores de la 4^a. y 7^a. Compañías.

= Mensaje del Superintendente: Expresó que el Superintendente le había hecho llegar un mensaje para compartirlo con el Directorio: dejar constancia del apoyo de todos los que creyeron en la posición de la Institución y que, luego de tres años, cambio nuestra imagen en el Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos y que lo posicionó en ese Organismo, al punto que ese Consejo solicitó a nuestra Institución la posibilidad de levantar un nombre de un Voluntario del Cuerpo, y que Jerónimo Carcelén aceptó de manera valiente y desinteresada. Agregó, que este proceso del 42% de los Cuerpos que significó en votos, le dio a conocer a todo el país que nuestra Institución despertaba de su letargo, y estaba presente desde ahora y para el futuro. Muchos no alcanzaban a dimensionar lo que significó este proceso porque seguramente no tenían mirada desde arriba, mirada a la distancia. Ganar habría sido estupendo, pero se logró con creces lo que se pretendió. El Cuerpo despertó y nadie podía ignorarlo.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Mario Banderas, sobre lo último a que se había referido al Vicesuperintendente, señaló que era importante que los Directores de las Compañías lo den a conocer a las Compañías, al igual que las restantes materias que se abordaban en el Directorio. Agregó que había Sesiones de Directorio muy interesantes y de las cuales los Voluntarios no se enteraban. Por ejemplo, las Actas de las Sesiones de Directorio tampoco se leían en las Compañías, situación que no era de ahora, sino desde hacía bastante tiempo, de largo aliento. Por lo tanto,

sugería que en las Sesiones de Compañía se disponga de, al menos 5 minutos, para que se informe a los Voluntarios de lo tratado en cada Sesión de Directorio. Ésta era una reflexión con la mejor intención.

El Director de la 19ª. Compañía expresó que también deseaba destacar la visita de S.E. El Presidente de la República al Cuartel General, algo muy simbólico y que se constituía en un hito para el Cuerpo. Sin embargo, estimaba que se debía hacer una autocrítica porque la asistencia de los Miembros del Directorio fue un poco baja, por lo que se debía “poner más ojo” para una próxima oportunidad.

El Vicesuperintendente agradeció las palabras del Director de la Decimonovena.

12°.- QUEJA DEL DIRECTOR HONORARIO DON ALFREDO EGAÑA R.-
El Director Honorario don Alfredo Egaña manifestó que había informado al Vicesuperintendente que se iba a referir a una situación que se arrastraba desde hacía tiempo. Agregó, que como deseaba ser cuidadoso en sus expresiones, iba a dar lectura al siguiente documento:

*“Señor Superintendente,
Señores Miembros del Directorio:*

En el mes de diciembre del año pasado, en este mismo Salón, adelanté que solicitaría una documentación relacionada con el Premio de Estímulo, petición que cursé formalmente y por escrito al día siguiente.

En el mes de febrero del presente año, habiéndose cumplido 60 días sin obtener respuesta, representé esta situación.

Y ahora, en este mismo Salón, denunció que han transcurrido más de siete meses, han pasado largos más de doscientos días, y aún no se me entrega lo requerido.

Esta situación me resulta inaceptable.

Cuando la ciudadanía grita reclamando por los abusos impunes, cuando la opinión pública clama por transparencia y acceso a la información, esta situación es inaceptable pues va en el camino contrario.

Cuando el Cuerpo de Bomberos de Santiago, en defensa de sus más preciados valores, argumenta ante las autoridades de Gobierno, del Parlamento y los Tribunales de Justicia, y también ante los Cuerpos de Bomberos del país, que somos una Institución de sólidos principios y que actuamos con seriedad y rectitud, esta situación es inaceptable pues resulta inconsecuente e incoherente con tales argumentos.

Cuando han transcurrido más de doscientos días sin dar respuesta, y el requerido es uno de quienes debe supervisar, evaluar y sancionar los plazos de respuesta de las Compañías, esta situación es inaceptable pues me resulta una licuefacción ética.

Lo ocurrido hasta hoy me lleva a reflexionar que si para con un integrante del Directorio existe esta ausencia de deferencia, respeto y consideración, que puede esperar un simple Voluntario, un periodista o un ciudadano cualquiera.

Cuando según lo transcribe el Acta de la Sesión del Directorio del mes de febrero, el sr. Superintendente señala que se preocupará personalmente, y me consta que así fue en esa oportunidad, los más de siete meses transcurridos me confirman que somos dos, él y yo, los ninguneados y defraudados.

En mi calidad de miembro del Directorio de la Institución, ante esta situación inaceptable, es mi obligación denunciarlo; es mi deber presentar mi más enérgica protesta, y es mi derecho seguir insistiendo, reclamando y exigiendo la documentación.

A los Miembros del Directorio les corresponde apreciar y dar su opinión. Yo ya di la mía.”

El Secretario General manifestó que lamentaba que el Director Honorario don Alfredo Egaña hubiese traído el tema al Directorio, sin al menos haber conversado con él previamente. Agregó que, en el mes de marzo, estuvieron a su disposición los antecedentes solicitado por el Director Honorario señor Egaña Respaldiza. No entendía cuál era el antecedente que faltaba. Agregó, que lamentaba las expresiones del Director Honorario don Alfredo Egaña, pero en este Salón, de nuestros Fundadores, cada uno tenía la libertad de expresar lo que estimara. Agregó, que las palabras del Director Honorario don Alfredo Egaña atribuían una conducta, una voluntad y una eventual animadversión por parte de quien hablaba, que jamás había sido su espíritu hacia el Director Honorario señor Egaña Respaldiza, como tampoco hacia las 2.360 almas que conformaban la Institución. Esto le llamaba profundamente la atención porque no había nada que ocultar.

13°.- INQUIEDTUD DEL DIRECTOR DE LA 21ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 21ª. Compañía recordó que, en el mes de enero, dos Voluntarios de su Compañía resultaron damnificados como consecuencia del siniestro de su casa habitación. Por lo tanto, consultaba qué estado de avance presentaba la solución habitacional para esta pareja de Voluntarios, quienes aún continuaban albergados en la Sala de Mensajeros. Consultaba esto, por cuanto en su oportunidad el Superintendente

informó que los Voluntarios contarían con todo el apoyo de la Institución con el objeto que contaran con una nueva vivienda, lo antes posible, y habían pasado 6 meses y todo continuaba en las mismas condiciones.

El Vicesuperintendente expresó que, el día de ayer, el Consejo de Oficiales Generales había abordado esta materia, con mucho pesar y dolor, porque se disponía de los recursos y se habían adoptado las acciones para reponer la vivienda a los Voluntarios afectados. El tema, agregó, estaba radicado en el Intendente General, que en estos momentos se encontraba fuera del país, y a quien el Superintendente hizo ver lo que estaba sucediendo, con el objeto de contar con una respuesta lo antes que sea posible. Agregó, que él transmitirá la inquietud del Director de la 21^a. Compañía al Intendente General, para superar el problema cuanto antes.

El Director de la Vigésimoprimera agradeció las palabras del Vicesuperintendente.

El Director Honorario don Enrique Matta señaló que, sin perjuicio de todo lo que se haga en razón de ese lamentable suceso, realmente doloroso, se debía resguardar nuestra condición de Bomberos Voluntarios. Un azar del destino, agregó, no siempre tenía que ser refundido a través del Cuerpo de Bomberos de Santiago, sino en muchas oportunidades debían ser asumidos por las Compañías, desgraciadamente. Por lo tanto, solicitaba que este tema se tratara manteniendo esa verdadera estrella que se tenía, que era el carácter voluntario de los Voluntarios de la Institución.

El Vicesuperintendente precisó que este movimiento solidario no fue Institucional, porque se produjo la feliz coincidencia que tanto los Capitanes a título personal, como Voluntarios del área, Arquitectos, Constructores Civiles, canalizaron sus aportes y esfuerzos a través de la Intendencia General. Por eso que esto fue solidaridad a nivel personal.

El Director Honorario don Enrique Matta expresó que, al tratarse este tema en el seno del Directorio, se había tratado en algo Institucional.

14°.- SEGURIDAD DE LOS FUNCIONARIOS DEL CUERPO.- El Tesorero General manifestó que el Cuerpo contaba con 175 colaboradores y, en los últimos 12 meses, 35 de ellos habían sufrido accidentes. En 14 de esos casos no hubo tiempo perdido y, en el resto, sí lo hubo. Lamentablemente, esto arrojaba un total de más de 450 días perdidos durante el referido período. Agregó que, el accidente más serio fue el que sufrió el año pasado un Mensajero de Quinta, quien estuvo a punto de perder uno de sus dedos por cerrar un portón del Cuartel, pero que afortunadamente no sucedió. Era importante señalar que el Cuerpo era responsable de esto, porque era el que contrataba ese personal y la ley era clara en este sentido. Agregó que, el 1 de agosto, se creará el área de Seguridad y Salud Ocupacional, a

cargo de un Previsionista, cuya prioridad será revertir la situación en todas las dependencias del Cuerpo, porque habitualmente en el Consejo de Oficiales Generales se estaban conociendo diversos accidentes laborales. Por lo tanto, era labor de todos reguardar a nuestros colaboradores y para eso se trabajará con políticas centralizadas y buenas prácticas. Continuó señalando, que también el ámbito de personal, recursos humanos, se iba a referir a la Ley de Extranjería, porque nadie podía trabajar para el Cuerpo sin la previa aprobación del Consejo de Oficiales Generales. Señaló que se habían detectado casos de extranjeros trabajando en Compañías, sin contrato y sin que la Tesorería General dispusiera de la información, por lo cual se habían tomado las medidas del caso. Era importante que todos tuvieran claridad sobre la materia, como también sobre el hecho de que había muchos accidentes laborales, y a veces nosotros mismos generábamos conductas que podían ocasionarlos. Cuando se revisaban los antecedentes de cada accidente, se establecía que todos eran evitables.

El Vicesuperintendente agradeció las palabras del Tesorero General.

15°.- INTERVENCIÓN DEL DIRECTOR DE LA SEXTA SOBRE NUEVOS Q's.- El Director de la 6ª. Compañía expresó que, una de las peores cosas que podía suceder al ser humano, era perder su capacidad de asombro, y trataba de que eso no sucediera en su Compañía, también desde que formaba parte del Directorio. Agregó, que hacía algunos instantes el Comandante había proporcionado información sobre los nuevos Q's que recibirá la Institución. Consideraba, agregó, que había que sentirse muy orgulloso de este importante logro. Los Miembros del Directorio y los Voluntarios más antiguos, deberán recordar cuánto costaba adquirir una máquina, y no de las características de los nuevos Carros Portaescalas, porque las marcas y el equipamiento no eran de la misma calidad. Hoy día, 4 de las 5 Compañías de Escala y Rescate recibirán Carros Portaescalas de las características a que se había referido el Comandante, y que fueron revisados por el Segundo Comandante y los correspondientes Capitanes. Agregó, que no había que perder la capacidad de asombro. No había que olvidar que, en su momento, las autopistas urbanas descongestionaron Santiago, pero ya no. No había que perder la capacidad de asombro respecto de lo que era capaz de hacer, lograr y traer la Institución. En línea con lo que había señalado el Director Honorario señor Bisquertt Zavala, había dar a conocer la comunidad la coordinación con que estaban trabajando los Cuerpos de Bomberos. Y bienvenidas también las demás máquinas que lleguen. No había que perder la capacidad de asombro sobre lo que se había logrado con trabajo, es fuerza, Campaña Económica de por medio, con tiempo y dedicación de los Oficiales Generales, Capitanes y Oficiales de las Compañías, en su momento. Este proyecto, recordó, se había iniciado hacía 8 años. Los Capitanes se impusieron de su avance hacía algunos días y dentro de

algunos meses se podrá ver en las calles. Destacaba la labor de todos quienes tuvieron que ver con la llegada de estos tremendos Carros Portaescalas.

El Vicesuperintendente agradeció las palabras del Director de la 6ª. Compañía.

16°.- BOLETÍN INFORMATIVO “LA PAILA”.- El Vicesuperintendente manifestó que la Secretaría General había distribuido a los Miembros del Directorio, un ejemplar de la reedición del boletín informativo “La Paila”, cuya primera edición se había llevado a efecto hacía varios años, 1992. La idea, agregó, era llegar a los Voluntarios de las Compañías para mantenerlos informados sobre las materias que se trataban en el Directorio. Felicitó a la Secretaría General por la iniciativa e instó a los presentes a ser colaboradores permanentes de esta publicación.

17°.- INVITACIÓN DEL DIRECTOR DE LA 11ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 11ª. Compañía invitó a los Miembros del Directorio a la tradicional cena de este Organismo, que en esta oportunidad se efectuará en el Cuartel de su Compañía, una vez finalizada la presente Sesión.

Se levantó la Sesión a las 20:50 hrs.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2018.**

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.